

mi hermano, aunque hará él tambien porque le remedie algo), yo le digo que me parece se me hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene: aunque no fuera tan cabal la de Nicolao, no la despedia yo. Encomiéndemele, y dígale, que me ha venido á ver su primo, y enviado limosna.

2. En la de Pablo no sé qué la diga, que aún no le he entendido bien, hasta que lo torne á leer: ¿cómo da ahora tanta prisa hasta que venga el año? Si les diere mil y quinientos ducados, y lo que ha de dar ogaño, renuncie en hora buena, que nunca son buenas para nosotras estas herencias, que no quedan en nada; y heredad no tomen, sinó que cargue sobre sí esa parte de lo que dan por la casa, ni les pase por pensamiento de tomar heredad: digan que no pueden, pues no han de tener renta.

3. En fin, en estas cosas no hay qué me escribir, miren allá lo mejor. Yo no querría, que de eso y de lo de Beatriz quitasen cosa, sinó que lo diesen junto, que no se podrán valer, pagando tanto cada año, y á trueco de restaurar algo de este trabajo, no dude sinó que han de perder mucho. En lo de la freila escribiré á Valladolid y responderé, y presto la tornaré á escribir.

4. Buena estoy: son ocho de Noviembre. A las cartas de nuestro padre pondré sin cubierta, y para vuestra reverencia el sobrescrito, y dos cruces ó tres: mejor es que dos ó una, que son muchas las que ahí van. Y vuestra reverencia le avise que no me escriba él, sinó vuestra reverencia, y en las suyas con la misma señal, y es más disimulado y mejor traza que la que yo daba. Plega á Dios que diga verdad en que está buena, y quédese con Él.

Suya.—*Teresa de Jesús.*

Ya le he escrito que dieron las cartas á mi hermano, y se holgó muy mucho. Bueno está, y la madre priora de San José como suele.

CARTA CXIX (1).

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo, 11 de Noviembre de 1576.

Sobre asuntos particulares del convento de Sevilla.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Siempre me envíe en un papelillo á decir á lo que la hubiere de responder; porque como las cartas son largas (aunque no se me hacen así para darme contento), mas para tornarlas á leer todas, cuando vengo á escribir de prisa, sonlo. Con el correo la escribi dos ó tres ó cuatro dias há, que pondría dos cruces en las cartas de nuestro padre, y á vuestra reverencia el sobrescrito. Aviseme cuándo ha visto este aviso, porque no lo haré hasta entónces.

2. Yo le digo, que me da gran pena esa su calentura. ¿Para qué me dice que está buena? que de eso me enoja. Mas mírese si es de algunas opilaciones, y hágase algo, no la deje arraigar. Harta sospecha tengo que alguna vez se le quita, que esto me consuela. Digo que algunas unturas ó cosas para templar ese calor, que no lo dejen de decir al médico. Ella se suele sangrar cada año, me parece; quizá le haría provecho, como dice la superiora. Digo que no se esté así, que cuando queramos no haya remedio.

3. Mejor lo haga Dios. Dias há que no sé de Malagon. Con cuidado estoy, y bien sin esperanza de la salud de la priora me tienen estos médicos; porque todas las cosas y señales que

(1) Era la XXXIII del tomo iv. El original en la coleccion de Valladolid.

tiene son de tísica. Dios es vida, y se la puede dar. Siempre se lo supliquen, y por una persona que debo mucho, y dígalo á todas, y déles mis encomiendas, que harto me huelgo con sus cartas: no sé si terné lugar de escribirlas. Yo les digo, que las hé harta envidia la buena y descansada manera con que gozan de nuestro padre: no merezco yo tanto descanso, y así no tengo por qué me quejar. Harto me huelgo que tenga (1) ese alivio; que si nó, no sé cómo lo pudieran sufrir.

4. Con todo, la digo, que de mi parte mande á la superiora, que todo el gasto vaya contando á cuenta de los cuarenta ducados de San Josef, y no hagan otra cosa, que tanto ternán perdido, que por acá délo por remediado, y descuiden de esa deuda todo lo que gastaren con él. Riéndome estoy cómo ha de contar hasta el agua la buena superiora, y hará bien, que así lo quiero, salvo lo que les dieren de regalillos de limosna. Enojarme he si hacen otra cosa. Nunca me dicen quién es el compañero, que sola esa pena tengo ahora, que estoy muy contenta se haga tan bien, sin entenderse.

5. Querria no se supiese en los Remedios adónde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro prelado (2). Créame que es menester mirar lo porvenir, para que no tengamos que dar cuenta á Dios, las que lo hemos comenzado. Con cuidado estoy de ver, cómo esas monjas que toman no las remedian en nada. Ya habrá recibido la carta el padre Garci Alvarez, adonde digo se tomen sus parientas, y á vuestra reverencia he escrito, que procuren lleven algun dinero para ayuda á pagar los réditos (que esa heredad no debe valer nada); porque no querria que esperase hasta no se poder valer, sinó que lo vaya mirando ántes que se vea ahogada.

6. Yo recibí una monja, que me dijeron traia consigo el dote, en Salamanca, para enviarlas trescientos ducados de lo que allí deben en Malagon, y pagar los ciento de Asensio Ga-

(1) El padre Gracian.

(2) Atendia la Santa por una parte á la necesidad que tenía de tan gran varon, y su importante salud; por otra á cerrar la puerta á lo por venir.

liano (1), y no ha venido; rueguen á Dios que la traya. Yo le digo que me debe harto, de lo que deseo verla libre de cuidado. ¿Por qué no procuran dar luégo esos dineros de Juana de la Cruz (2), para no estar tan cargadas? Mire que no es cosa de descuidarse en eso; y de procurar que siquiera traiga esa Anegas (3) para pagar á Alonso Ruiz, que como la he dicho es conciencia no se lo dar luégo, que ya ve su necesidad.

7. En lo de Pablo ya lo he tornado á leer: no crea que quieren su hija (4), sinó que renuncie. Y sepa que es mejor por muchas cosas; que estos que tratan, en un dia tienen mucho, y en otro lo pierden todo; cuanto más, que teniendo padres, mejoran los que allá tienen, y cabe poco. En lo que más conviene, es que pague lo que fió en la casa, si llega á mil y quinientos ducados, y ni tomen heredad, ni se sufre concertar ménos; si más pudieran sacar, sáquenlo. Procuren que haya quien le diga, que ¿para qué quiere dejar sus hijos revueltos en heredar por el monasterio? Aunque diera dos mil ducados no era mucho. Esotra portuguesa dicen que su madre podria dar el dote: esa creo era mejor que esotras. En fin, no ha de faltar; que cuando no se caten les dará Dios una que traiga más que quieren. Si tomase la capilla mayor ese capitán, no sería malo. No dejen de enviarle algunos recaudos, que parezcan agradecidas, aunque no haya de qué.

8. Antes que se me olvide, sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagon, de mandar la priora, que á deshora den á alguna algun bofeton, y que se le dé otra, y esta invencion fué aprendida de acá. El demonio parece enseña, achaque de perfeccion, poner en peligro las almas de que ofendan á Dios. En ninguna manera mande, ni consienta que se dé una á otra (que tambien diz pellizcos), ni lleve con el rigor las monjas que vió en Malagon, que no son esclavas, ni la mortificacion ha de ser sinó para aprovechar.

(1) Un asentista de Medina del Campo, devoto de la Santa.

(2) Juana Gomez, madre de la famosa Beatriz de la Madre de Dios, primera monja de Sevilla, de la que habla la Santa con tanto elogio en el cap. xxvi de las *Fundaciones*.

(3) María de los Santos, llamada en el siglo Vanegas.

(4) Bernarda de San José, cuarta monja profesada de Sevilla, y la primera que murió.

Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioritas hacen de sus cabezas, que cosas vienen ahora á descubrirme, que me hace harta lástima. Hágamela Dios santa, amen. Mi hermano está bueno, y Teresa. La carta que escribió adonde decía de los cuatro reales, no fué á su poder, las otras sí: harto se huelgan con ellas, y las quiere más que á las de por acá. Son hoy XI de Noviembre.

Yo de vuestra reverencia.— *Teresa de Jesús.*

Procure vuestra reverencia, que me responda nuestro padre á los negocios, que le escribo en esa carta. Digo que se le acuerde mucho, porque no lo olvide.

CARTA CXX (1).

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla.— Desde Toledo á 19 de Noviembre de 1576.

Sobre asuntos de varios conventos y de la Orden, y en particular sobre el hábito y calzado de las religiosas.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. La carta suya, hecha á IIJ de Noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sinó que me descansan de otros cansancios. Cayóme harto en gracia poner la hecha por letras. Plega á Dios no sea por no se humillar á no poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide, muy buena venía la del padre Mariano, si no trajera aquel latin (2). Dios libre á todas mis

(1) Era la LV del tomo III, primero de Cartas en las ediciones anteriores.

(2) Reprende á la venerable María de San José los alardes de erudición á que era propensa. En otra Carta más adelante le dice que no era tan *letrera* como ella.

Sin duda en alguna Carta que escribía María de San José para el padre Mariano intercalaba algun latin.

hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas.

3. Mas ya, como se ha confesado con nuestro padre, más mortificada estará. Digale que cási me confesé generalmente estotro dia, con quien le he escrito (1), y no me dió de veinte partes de pena la una, de cuando me habia de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentacion es esta.

4. Encomienden á Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi contentarme. ¡Oh qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! Que el que tenía con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era; y vuestra reverencia, que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le da ahora pena.

5. Esa fuerza tiene la verdad. Este dia me envió un hábito de una jerga, la más á mi propósito que he traído, que es muy liviana y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto para el frio; y para camisas y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso, en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: rueguen á Dios que dure. Ya envié á decir á mi hermano como tiene el dinero. Con el recuero de Avila enviará él por ello. Bien hace de no lo dar sinó con carta suya. Tenga cuidado de acordar á *nuestro padre*, que se haga la diligencia que él dice con el duque, porque con tantos negocios y tan solo no sé adónde le han de bastar fuerzas si no se las da Dios por milagro. No me ha pasado, creo, por pensamiento decir que no coma allá (porque veo que es grande la necesidad) sinó que, cuando no fuere á eso no vaya muchas veces, porque no se mire y se quite todo; ántes me hacen tanta caridad en el cuidado que tienen de regalar á su paternidad, que nunca se lo pagaré.

6. Dígalo á las hermanas, que tambien presume la mi Ga-

(1) Debió hacerla con el señor Velazquez.

briela decírmelo en su carta. Encomiéndemela mucho y á todas y á todos mis amigos, y envíenme un recaudo grande al padre fray Antonio de Jesús (1), que aquí encomendaremos á Dios aproveche la cura, que harta pena me ha dado, y á la priora: á fray Gregorio y fray Bartolomé tambien me encomiende. La madre priora de Malagon aún está más mala que suele; pues algo estoy consolada, que dice la llaga no es en los pulmones, y que no está ética, y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, dice que estuvo así, y sanó. Dios lo puede hacer. Yo no sé qué me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sinó el mundo de deudas.

7. Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníalos para esa casa, que ya lo habia dicho nuestro padre, aún plega á Dios que basten para que se remedien. Ya he enviado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querria yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse á perder del todo. La pobre Beatriz (2) ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, á falta de hombres buenos, como dicen (3).

8. Harto me huelgo que ahí no les falte. No sea boba en dejar de poner los portes y lo que le digo, que tanto se perderán, y es boberia. Pena me ha dado que sea el compañero fray Andrés, que creo no sabe callar, y más me la da que coma en el Cármen. Por amor de Dios le avise siempre y se vaya á los Remedios en acabando ahí, que parece es tentar á Dios. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir y á todas me las haga santas. Son hoy XIX de Noviembre.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Vuelva la hoja.

Las cartas adonde venian las de las Indias y de Avila ya

(1) Fray Antonio de Jesús era el padre Heredia. Los dos siguientes: fray Gregorio Naciánceno y fray Bartolomé de Jesús.

(2) Beatriz de Jesús, sobrina de *Santa Teresa*.

(3) Alude al refran «A falta de buenos, mi marido alcalde.»

le he dicho las recibí. Querria supiese quién se las dió para responder, y cuándo se va el armada.

Huélgome de que lleven tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Muy bien hizo de dar las túnicas á nuestro padre, que no las hé menester. Lo que más hemos de menester todos es, que no le dejen comer con esa gente, y que ande su paternidad avisado en ello, pues nos hace Dios tanta merced de darle salud con tantos trabajos.

Lo de lino y lana junto más quiero que traigan lienzo, cuando lo hayan menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitucion, y con traer lienzo con necesidad la cumplen. Esotro dará cási tanta calor, y ni se hace lo uno ni lo otro, y quedarse han con ello. Esto que dice de que sean las calzas de estopa ó jerga, nunca se guarda y dáme pena. Aviselo á nuestro padre un dia, para que adonde dice calzas no señale más de qué han de ser, sinó que diga de cosa pobre, y avisemelo; ó no diga de qué, sinó sólo calzas, que mejor es, y no se le olvide. Deténgale en ir á visitar la provincia lo que pudiere, hasta que se vea en qué paran algunas cosas. ¿No ve qué gracia trae la carta para Teresica de su paternidad? No acaban de decir de ella y de su virtud. Julian dice maravillas, que es mucho (1).

Vea la carta que escribe mi Isabel á su paternidad.

(1) Teresita era su sobrina, hija de don Lorenzo de Cepeda, de la que hace mencion frecuente en las Cartas anteriores.

Isabel era otra niña hermana del padre Gracian.

Julian era el capellan de San José, que acompañó á *Santa Teresa* en varias fundaciones, y que se llamaba el padre Julian de Avila, aunque era clérigo seglar.

Se ha encontrado un *Compendio de la Vida de Santa Teresa*, escrita por él, añadiendo algunos datos como testigo presencial.